



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTITRES (23) DE OCTUBRE
DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA
BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE**
A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025 POR LA SALA
SEXTA DE DECISIÓN CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ, QUE NEGÓ EL AMPARO INCOADO POR DORA
VIRGINIA SÁENZ BELTRÁN, CÉSAR ELIBERTO BELTRÁN BELTRÁN Y
EDIFICIO STUDIO CLASS 46 CONTRA EL JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL
DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD. RAD. 11001220300020250231701
STC17234-2025, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA
MENTIONADA PROVIDENCIA A: TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES
O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O
A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO NO 110013103038-
2025-00142-00, INMERSO EN LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 04 DE NOIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5